Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2006

Expediente Nº 866/2005

RES. D. C. EX. Nº 196/2006

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 52 y 53 del presente expediente en relación a la expedición de diploma de Bachiller Superior en Matemática y Físca del Sr. Figueroa, José Leonardo;

El informe respectivo del Departamento de Alumnos que rola a fojas 65 y la necesidad de regularizar la situación curricular del alumno egresado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Figueroa, José Leonardo - L.U. Nº 11.044, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Física Plan 84 para el Bachillerato Superior en Matemática y Físca, de acuerdo al siguiente detalle:

BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA		**LICENCIATURA EN FISICA PLAN 84**
Probabilidades y Estadísticas	Por	Pobabilidades y Estadísticas Nota (4 cuatro)

ARTICULO 2º: Dejar aclarado, a los efectos del registro definitivo, que el apellido correcto del alumno es **FIGUEROA** y su número de libreta 11.044.

ARTICULO 3º: Considerar como fecha de egreso del alumno el **25 de Octubre de 2.005**, día en que rindió la última asignatura Elementos de Cálculo Financiero.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Departamento de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas